

EL LIBERALISMO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LUDWIG VON MISES*

Hay un modo muy grave de desconocer el significado y la esencia del liberalismo, y es pensar que se puede hacer triunfar las ideas liberales con los mismos medios empleados hoy por los demás partidos políticos.

En la sociedad estructurada en clases, es decir, compuesta no por ciudadanos dotados de derechos iguales sino por clases dotadas de distintos privilegios, no existen partidos políticos en sentido moderno. Mientras nadie cuestione los privilegios y las prerrogativas de las diferentes clases, entre éstas reina la paz. Pero apenas estos privilegios de clase son objeto de ataque, entre las clases surge el conflicto, que sólo puede dejar de desembocar en guerra civil si una u otra parte, consciente de su propia debilidad, evita la solución armada. En todas estas luchas entre clases la posición de cada individuo está predeterminada *a priori* por su pertenencia a la propia clase. Puede haber desertores que, presintiendo mayores ventajas personales pasándose al campo contrario, acaban batiéndose contra su propia clase y, por tanto, son marcados como traidores. Sin embargo, si se prescinde de estos casos excepcionales, el dilema «con cuál de los grupos en conflicto alinearse» no roza la mente del individuo, que sigue alineado con sus compañeros de clase y comparte su destino. La clase o las clases insatisfechas de la propia condición se levantan contra el orden vigente y tratan de satisfacer sus propias reivindicaciones entrando en conflicto con las demás clases. El resultado de estas luchas —a no ser que todo quede como antes, porque los insurgentes son derrotados— es el fin del viejo orden y el nacimiento de un orden nuevo, en el cual los derechos de las clases

* Ludwig von Mises, en *Liberalismo* (6.ª ed.), Unión Editorial, 2011, pp. 208 a 235.

se redistribuyen según una jerarquía distinta de la anterior. El liberalismo, desde sus orígenes, reclama que se supriman los privilegios especiales, que la estratificación por clases de la sociedad ceda el puesto a un nuevo orden en el que sólo existan ciudadanos con iguales derechos. Y lo que se ataca no son ya los distintos privilegios de cada clase, sino el sistema mismo de privilegios de clase. El liberalismo derriba las barreras que separan a las clases y emancipa a los hombres de la angosta condición en que los ha confinado el orden social basado en clases. Sólo en la sociedad capitalista, sólo en el sistema político inspirado en los principios liberales se le invita al individuo a colaborar directamente en la construcción de la organización política del Estado, y sólo en él puede decidir los fines y los ideales políticos que prefiere. En el Estado basado en la estructura de clases existen sólo conflictos entre distintas clases enfrentadas unas a otras en sus rígidas posiciones, o bien, si es que no hay motivo para ello, los conflictos se transfieren al interior de las clases, donde es posible una dialéctica política, dando lugar a escisiones y banderías, a conflictos entre las distintas camarillas políticas para ganar influencia y poder, y un lugar en el pesebre. Sólo en el Estado de derecho, en el que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos —aunque nunca y en ningún país se materialice íntegramente el ideal de los liberales—, pueden existir partidos políticos, es decir, asociaciones de personas que quieren traducir sus ideas en legislación y actos administrativos. En cuanto a establecer la mejor vía para alcanzar el objetivo liberal —o sea, la cooperación pacífica entre los hombres—, las opiniones pueden ciertamente ser distintas, y estas divergencias de opiniones tienen que resolverse con la batalla de las ideas. Así pues, en la sociedad liberal puede haber también partidos socialistas, e incluso podrían concebirse partidos que quisieran reservar a determinados estratos sociales una posición jurídicamente privilegiada. Pero todos estos partidos, aunque en cuanto socialistas o fautores de privilegios corporativos rechacen en último análisis el liberalismo, deberían con todo aceptarlo en primera instancia y antes de alcanzar la victoria, comprometiéndose a emplear en sus batallas políticas exclusivamente los instrumentos ideales, las únicas armas que el liberalismo considera admisibles en la lucha política. Fue en este sentido como

una parte de los socialistas pre-marxistas, de los socialistas «utópicos», se batieron por el socialismo en el terreno del liberalismo. Y en este sentido, en la Europa oriental, durante la gran estación del liberalismo, la Iglesia y la nobleza trataron de perseguir momentáneamente sus fines sobre el terreno del moderno Estado de derecho.

Los partidos que hoy vemos en acción son de una especie totalmente distinta. Naturalmente, en todos sus programas reservan una parte a la sociedad humana en su conjunto y a la formulación del ideal de cooperación social. Pero las afirmaciones que figuran en esta parte general del programa son sólo una concesión obligada a la idea liberal que no pueden evitar hacer, pero que está en palmaria contradicción con la otra parte del programa en la que se manifiestan sus verdaderos fines, y que será la única que realmente se tendrá en cuenta. Los partidos son los representantes de determinadas clases que quieren que se garanticen y amplíen los privilegios que el liberalismo tuvo que confirmar porque su victoria no fue completa, y de determinados grupos que aspiran a obtener privilegios, y por tanto a convertirse ante todo en «clases». El liberalismo, en cambio, se dirige a todos y propone un programa que puede ser aceptado igualmente por todos. No promete a nadie ventajas particulares, y en el momento mismo en que pide que se renuncie a perseguir intereses particulares, pide también que se hagan sacrificios, naturalmente provisionales, o sea, que se renuncie a una ventaja menor para obtener otra mayor. Por el contrario, los partidos que representan intereses particulares se dirigen tan sólo a una parte de la sociedad, y a esta parte exclusiva ante la que se comprometen le prometen ventajas particulares a expensas del resto de la sociedad.

Todos los partidos políticos modernos y todas las modernas ideologías de partido se han formado como reacción de los privilegios de clase y de los intereses particulares contra el liberalismo. Antes de la aparición del liberalismo existían ciertamente clases, intereses y prerrogativas particulares de las clases, y por tanto también luchas de clase; pero en aquella época la ideológica de todo el sistema basado en las clases podía expresarse de una forma ingenua y despreocupada, y su carácter antisocial no constituía

un problema ni para sus adeptos ni para sus adversarios, ni tenía necesidad de buscar una legitimación social. Por eso es imposible comparar mecánicamente el viejo sistema de clases con la actividad de los actuales partidos que representan intereses particulares. Para comprender la naturaleza de estos partidos basta observar que al principio su única intención era la crítica y el rechazo de la doctrina liberal. Sus doctrinas de partido no son, como el liberalismo, la aplicación de una teoría social orgánica a la política. En el liberalismo se ha creado antes la plataforma científica, sin intención alguna de traducirla en efectos políticos, y luego de ella se ha derivado una ideología política. Al contrario, los objetivos de la política antiliberal —las prerrogativas y los privilegios— estaban ya fijados desde el principio, y para justificar esta política se intentó *a posteriori* construir sobre ella una ideología. La empresa, en realidad, era bastante simple. A los agrarios les bastó enarbolar la bandera de la prioridad absoluta de la agricultura, a los sindicatos apelar a la centralidad del trabajo, y a los partidos medio-burgueses, la importancia de un estrato social colocado en la posición áurea del centro. Poco importa que luego nada se hiciera con estas apelaciones para demostrar la necesidad o sólo la utilidad para la colectividad de las invocadas prerrogativas. Los estratos sociales que se quiere conquistar acuden igualmente, y para los demás cualquier intento de proselitismo sería inútil.

Todos los partidos modernos que representan intereses particulares, a pesar de la diversidad de objetivos que los separa, y por más que puedan combatirse entre sí, forman contra el liberalismo *un único* y compacto frente de lucha. El principio liberal de que, en último análisis, todos los intereses racionalmente perseguidos pueden conciliarse enfurece literalmente a estos partidos. Según su concepción, los conflictos de intereses son insuperables, y sólo pueden resolverse con la victoria de una parte sobre otra, en beneficio de una y perjuicio de la otra. El liberalismo, según estos partidos, no es lo que pretende ser: tampoco él es otra cosa que un partido que trata de defender los intereses particulares de un determinado grupo social, el de los capitalistas y los empresarios, es decir, de la burguesía, contra los intereses de todos los demás estratos sociales.

Es lo que sostiene el marxismo, y hay que decir que lo ha hecho con gran éxito de público. Si consideráramos como dogma esencial del marxismo la teoría del insuperable antagonismo de los intereses de clase en la sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción, habría que considerar seguidores del marxismo a todos los partidos existentes hoy en el continente europeo. También los partidos nacionalistas consideran justa la teoría del antagonismo de clase y de la lucha de clases, en la medida en que comparten la opinión de que en la sociedad capitalista tales antagonismos existen y que este conflicto tiene que decidirse en un sentido u otro. Lo que los diferencia de los partidos marxistas es su particular teoría de la superación de la lucha de clases mediante la articulación corporativa de la sociedad, y su voluntad de constituir el único frente de lucha que consideran justo: el que tiene como objetivo la lucha entre los pueblos. Éstos, en una palabra, no niegan que en la sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción existan antagonismos de clase; pero afirman que estos antagonismos no deberían existir, y para eliminarlos piensan dirigir y regular la propiedad privada con intervenciones de la autoridad; es decir, quieren sustituir el capitalismo por el intervencionismo. Pero en el fondo los marxistas no dicen cosas distintas; también ellos prometen llevar el mundo hacia un estado de cosas en el que ya no habría ni clases ni antagonismos de clase, y por tanto tampoco lucha de clases.

Para comprender el sentido de la teoría de la lucha de clases hay que tener presente que ésta se dirige contra la teoría liberal de la solidaridad de todos los intereses en la sociedad libre, basada en la propiedad privada de los medios de producción. Los liberales habían sostenido que tras la eliminación de las diferencias de clase, tras la abolición de todos los privilegios y la institución de la igualdad ante la ley, nada obstaculizaría ya la cooperación pacífica de todos los integrantes de la sociedad, porque entonces los intereses rectamente entendidos acaban coincidiendo. Las críticas que los defensores del feudalismo, de los privilegios y las diferencias de clase pensaron dirigir a esta teoría no tardaron en demostrar que eran injustificados y no consiguieron obtener un consenso significativo. Sin embargo, en el sistema de catalaxia de Ricardo están las bases de una nueva teoría

del antagonismo de los intereses de la sociedad capitalista. Ricardo creyó poder demostrar de qué manera, a lo largo del desarrollo económico, se modifica periódicamente la relación entre las tres clases de renta de su sistema: beneficio, renta y salario. Esto dio pie a algunos economistas ingleses de la tercera y cuarta décadas del siglo XIX para hablar de las tres clases de capitalistas, de los propietarios de tierras y de los trabajadores asalariados, y para afirmar que entre estos grupos existiría un conflicto insalvable. Esta línea de pensamiento fue la que luego siguió Marx.

En el *Manifiesto comunista* Marx no distingue entre casta y clase. Sólo cuando más tarde, en Londres, leyó los escritos olvidados de los panfletistas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX, que le animaron a ocuparse del sistema de Ricardo, intuyó que se trataba de demostrar que también en una sociedad sin jerarquías y privilegios de casta existen antagonismos insuperables. Esta conflictividad de intereses la toma del sistema ricardiano, distinguiendo las tres clases de capitalistas, terratenientes y trabajadores. Pero no se detiene en esta distinción. No tarda en hablar de la existencia de dos clases tan sólo, los propietarios y los proletarios, para luego distinguir de nuevo un número de clases superior a las dos o tres grandes clases. Pero ni Marx ni ninguno de sus muchos seguidores intentaron nunca describir de algún modo el concepto o naturaleza de las clases. Es significativo que en el tercer volumen de *El Capital*, el capítulo titulado «Las clases» se interrumpa después de unas pocas frases. Más de una generación separa la publicación del *Manifiesto comunista*, en el que Marx convierte por primera vez el antagonismo y la lucha de clases en el concepto básico de su teoría, y la muerte del propio Marx. En este periodo Marx escribió varios volúmenes, sin que en ningún momento aclarara qué hay que entender por «clase». Sobre este problema de las clases no fue más allá de la enunciación no demostrada de un dogma, o tal vez sería mejor decir de un eslogan.

Para demostrar la teoría de la lucha de clases habría que demostrar ante todo dos cosas: por un lado, que existe solidaridad entre los integrantes de una misma clase, y por otro que lo que favorece a una clase perjudica a la otra. Pero esta demostración nunca se hizo, y ni siquiera se intentó. Entre «compañeros» de

clase existe, ante todo, como consecuencia de la homogeneidad de «condición social», no solidaridad de intereses sino competencia. Por ejemplo, el obrero que trabaja en mejores condiciones que la media tiene interés en impedir la llegada de un competidor que podría reducir su renta al nivel medio. En las décadas en que los marxistas, en sus congresos internacionales, no hacían más que proclamar con palabras altisonantes la teoría de la solidaridad internacional del proletariado, los obreros de Estados Unidos y de Australia oponían mil obstáculos a la inmigración. Los sindicatos ingleses han hecho prácticamente imposible, con una apretada red de medidas protectoras, la afluencia de mano de obra extranjera a los sectores productivos que controlan. Lo que los partidos obreros de todos los Estados han hecho a este respecto es bien conocido. Se puede decir ciertamente que esto no debería haber sucedido, que los obreros deberían haberse comportado de otro modo, y que lo que hacen está mal. Pero es incuestionable que lo que hacen favorece directamente —por lo menos de momento— a sus intereses.

El liberalismo ha demostrado que el supuesto antagonismo de intereses, que según una tesis muy extendida existiría entre personas, grupos y clases dentro del ordenamiento social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en realidad no existe. Cuando crece la cantidad de capital, la renta de los capitalistas y de los terratenientes aumenta en términos absolutos y la de los obreros en términos absolutos y relativos. En términos de renta los intereses de los distintos grupos y clases sociales —de los empresarios, de los capitalistas, de los terratenientes y de los obreros— se mueven en la misma dirección; sólo es distinta la proporción en sus respectivas cuotas de producto social. Los intereses de los terratenientes chocan con los de los demás estratos sólo en el caso de monopolio perfecto de determinados productos mineros. Los intereses de los empresarios no pueden nunca oponerse a los de los consumidores, porque el empresario prospera tanto más cuanto mejor consigue satisfacer los deseos del consumidor.

Los contrastes de intereses sólo pueden surgir si la libre disponibilidad de los medios de producción se limita por intervenciones del gobierno o por otras fuerzas sociales dotadas de poder

coactivo, es decir, por poner un ejemplo, si aumentan «artificialmente» los precios de un determinado artículo gravándolo con un arancel protector, o bien se suben «artificialmente» los salarios de un determinado grupo de trabajadores, bloqueando la entrada en ese sector profesional. Entonces interviene la famosa demostración de la escuela librecambista, nunca refutada y por siempre irrefutable. Tales favoritismos pueden ciertamente favorecer al grupo determinado en cuyo favor se deciden, pero sólo si y cuando otros grupos no hayan podido obtenerlos. Pero no se puede pensar que se engañará durante mucho tiempo a la mayoría sobre el significado efectivo de tales privilegios, hasta pretender que los tolere voluntariamente. Y si se quiere obligarla con la fuerza a aceptarlos, no se conseguirá sino provocar una violenta rebelión, y por tanto, en una palabra, la interrupción de ese pacífico proceso liberal que es interés de todos conservar. Si se intentara resolver el problema no limitando estos privilegios a una o a pocas personas o bien a este o aquel grupo o estamento social, sino transformándolos en una regla general —por ejemplo, extendiendo los aranceles protectores a la mayoría de los productos, o bien haciendo más difícil en igual medida el acceso a la mayoría de los sectores profesionales—, entonces las ventajas y desventajas para cada grupo o estamento social se anularían recíprocamente, con el único resultado final de quedar todos igualmente perjudicados por el descenso de la productividad del trabajo.

Cuando nos negamos a reconocer esta teoría fundamental del liberalismo, cuando se ridiculiza y se niega sistemáticamente la «armonía de los intereses», no queda más que refugiarse —como hacen todas las orientaciones antiliberales— en la solidaridad de intereses en una esfera más restringida, ya se trate de los ciudadanos de una nación (contra los de otras naciones), o bien de una clase (contra las demás clases). Para demostrar esta supuesta solidaridad se precisaría ante todo una particular demostración que nadie ha hecho nunca o tan sólo intentado hacer. Ya que todos los argumentos posibles para demostrar la solidaridad dentro de esta esfera más restringida demuestran más bien lo contrario, es decir, la solidaridad general de los intereses en la sociedad ecuménica. Los mismos argumentos que demuestran que toda la

humanidad es en realidad una sociedad solidaria —y que no dejan ningún margen para la imagen de una humanidad hecha de antagonismos insuperables entre pueblos, razas, etc.— demuestran también cómo se superan los que a primera vista parecen contrastes de intereses.

Los partidos antiliberales no demuestran en absoluto, como les gusta creer, que existe una solidaridad dentro de las naciones, de las clases, de las razas. En realidad se limitan simplemente a incitar a los miembros de estos grupos a aliarse en un frente común contra todos los demás grupos. La solidaridad de intereses dentro de los grupos de que hablan no es la constatación de un hecho, sino un mero postulado. En realidad no dicen: los intereses *son* solidarios, sino: *hay que hacer* que lo sean, y para esto es preciso aliarse para una acción unitaria.

Los partidos de intereses de la época moderna declaran abiertamente desde el principio que su política tiende a obtener privilegios para un grupo determinado. Existen partidos agrarios que tratan de obtener aranceles protectores y otras ventajas (por ejemplo, subvenciones) para los agricultores; existen partidos que representan a los empleados públicos y se batan exclusivamente por ellos; existen partidos regionales que tratan de obtener ventajas para los habitantes de una determinada región. En el caso de todos estos partidos es claro que no buscan sino la ventaja de un determinado grupo social sin preocuparse de la colectividad o de todos los demás estratos sociales, aun cuando traten de revestir esta opción programática declarando que toda la sociedad se salva sólo si se ayuda a la agricultura, a la burocracia, etc. A lo largo de los años acaban subrayando cada vez más abierta y cínicamente que se ocupan sólo de un sector de la sociedad y operan sólo en su interés. Al principio del movimiento antiliberal moderno, sobre este punto había que ser todavía más bien cautos, porque la generación que creció en las ideas liberales advertía como un hecho antisocial la defensa sin escrúpulos de intereses corporativos particulares.

Los representantes de intereses sectoriales sólo pueden formar grandes partidos coaligando en un frente de lucha unido a los distintos grupos que tienen intereses conflictivos. Pero los privilegios corporativos tienen un valor práctico sólo si benefician

a una minoría y si no son anulados por privilegios corporativos garantizados a otro grupo. Actualmente, cuando aún perdura el efecto del rechazo liberal a los privilegios nobiliarios, un grupo restringido no puede pretender imponer su propia pretensión de obtener privilegios contra todos los demás grupos, a no ser que se presenten circunstancias particularmente favorables. Todos los partidos que representan intereses particulares deben por tanto tratar de formar grandes partidos partiendo de grupos más restringidos con intereses distintos y conflictivos. Pero si el espíritu es el de presentarse para representar las demandas interesadas de quien aspira a obtener privilegios, ese objetivo resulta inalcanzable a través de la alianza oficial de los diversos grupos. No se puede esperar un sacrificio provisional de quien se fija como objetivo obtener un privilegio para su propio grupo o incluso para la propia persona; si esta persona fuera capaz de comprender el sentido del sacrificio provisional, tendría una concepción liberal de la política y no consideraría la política como un instrumento para defender sus propios intereses. Tanto menos se le puede decir abiertamente que con el privilegio que se le concede ganaría más de lo que perdería por el privilegio concedido a otros. Los discursos y los escritos en que se dijeran estas cosas no podrían mantenerse ocultos por mucho tiempo, e inducirían a los otros a aumentar las pretensiones. Y así los partidos de intereses se ven forzados a la cautela. Sobre este punto esencial de su programa deben cuidar de emplear sólo expresiones ambiguas que oculten la realidad efectiva de las cosas. El ejemplo más clamoroso de lo que estamos diciendo lo ofrecen los partidos proteccionistas. Éstos deben intentar siempre presentar su interés programático por los aranceles protectores como un interés que afecta a un amplio estrato social. Si los industriales defienden los aranceles, sus dirigentes por lo regular no dicen que los intereses de los distintos grupos y a menudo también de las empresas particulares no son idénticos y solidarios. El industrial textil es perjudicado por el arancel sobre el algodón y sobre las máquinas textiles, y sólo puede apoyar al movimiento proteccionista si espera que los aranceles sobre los tejidos serán tan elevados que compensen los perjuicios causados por los otros aranceles. El agricultor que produce forraje pide sobre su producto un arancel que el ganadero

rechaza; el productor vinícola pide sobre la importación de vinos un arancel que a cada agricultor que no produce vino causa los mismos perjuicios que sufren los consumidores de las grandes ciudades. Si a pesar de todo vemos que los defensores del proteccionismo se presentan compactos como un partido, es porque se oculta la realidad efectiva de las cosas.

Sería totalmente absurdo intentar construir un partido de los intereses sectoriales privilegiando en igual medida a la mayoría de la población, pues entonces el privilegio dejaría de ser tal. En un país prevalentemente agrario, que por tanto exporta productos agrícolas, un partido agrario que representara exclusivamente los intereses de los agricultores no duraría mucho. ¿Qué es lo que debería reivindicar? Los aranceles protectores no favorecerían en nada a los agricultores que tienen que exportar; no podrían concederse subvenciones a la mayoría de los productores, porque la minoría no podría proporcionarlos. Al contrario, las minorías que reclaman privilegios deben dar la impresión de que cuentan con las grandes masas. Cuando los partidos agrarios de los países industriales presentan una reivindicación a favor de un grupo de obreros, hablan siempre de la masa obrera, omitiendo alegremente decir ante todo que los intereses sindicales de los empleados en los distintos sectores productivos no son idénticos sino más bien antagónicos, y además que dentro de los distintos sectores productivos y de las diferentes empresas existen fuertes contrastes de intereses.

Uno de los dos errores de fondo de todos los partidos que luchan para arrancar privilegios corporativos es cabalmente éste: que por un lado se ven obligados a apoyarse en una base restringida, porque los privilegios dejan de ser tales si se conceden a la mayoría; y por otro lado, en cambio, sólo como representantes de la mayoría pueden esperar realizar sus aspiraciones. El hecho de que en determinados países algunos partidos hayan conseguido superar este dilema intensificando la agitación y convenciendo a cada estrato o grupo social de ser destinatario exclusivo de las ventajas de una eventual victoria del partido, tal vez pueda demostrar la habilidad diplomática y táctica de los dirigentes de ese partido y la escasa capacidad de valoración y la inmadurez política de la masa electoral, pero en absoluto demuestra la posibilidad

de resolver de raíz el problema. Ciertamente se puede prometer al mismo tiempo a las poblaciones urbanas pan barato y a los campesinos precios del trigo más altos, pero no se pueden mantener al mismo tiempo ambas promesas. Se puede ciertamente prometer a uno que se luchará por aumentar determinados gastos estatales, sin sacrificar paralelamente otros capítulos de gasto, y al mismo tiempo ofrecer a otro grupo la posibilidad de una reducción de impuestos: pero tampoco en este caso se podrán mantener al mismo tiempo ambos compromisos. Una de las técnicas probadas de estos partidos es la de dividir a la sociedad en productores y consumidores; y por lo general recurren también a la sólita hipostatización del Estado en materia de política financiera, en orden a adosar nuevos gastos a la hacienda pública, desinteresándose del problema de su cobertura, pero también para poder quejarse al mismo tiempo de la presión fiscal.

El otro error de fondo de estos partidos es su incapacidad de poner límites a sus reivindicaciones sectoriales. Para ellos existe *un solo* límite a sus demandas: la resistencia que opone la contraparte. Y esto es natural y forma parte de la naturaleza misma de los partidos que persiguen privilegios corporativos. Sin embargo, también aquellos partidos que no persiguen programas particularistas, pero entran en conflicto en la persecución de ilimitados deseos de privilegios de unos y de sacrificio y deslegitimación jurídica de los otros, están destinados a destruir cualquier sistema político. Desde que se descubrió con claridad creciente este fenómeno se viene hablando de la crisis del Estado moderno y de crisis del parlamentarismo. Pero en realidad se trata de la crisis de la ideología de los modernos partidos de intereses.

LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO Y LA IDEA DE LA CÁMARA DE LAS CORPORACIONES O DEL PARLAMENTO ECONÓMICO

El parlamentarismo tal como se formó en Inglaterra y en algunas de sus colonias a partir del siglo xvii, y en Europa tras la derrota de Napoleón I y las revoluciones de julio y febrero, presupone el dominio de la ideología liberal. Quienes acceden al parlamento

con la intención de decidir sobre el gobierno del país deben estar íntimamente convencidos de que los intereses rectamente entendidos de todas las partes y de todas las articulaciones de la sociedad coinciden, y que todo tipo de privilegio a favor de especiales grupos y sectores de población es contrario al bienestar colectivo y debe ser abolido. Los partidos de un parlamento que está en condiciones de ejercer las funciones que le asignan todas las constituciones de la edad moderna pueden naturalmente discrepar sobre determinadas cuestiones políticas, pero deben considerarse representantes de la nación en su conjunto, no de particulares territorios o estratos sociales. Por encima de toda diversidad de opiniones debe darse la convicción de que en último análisis existe una identidad de intenciones y aspiraciones, y que se puede discutir sólo sobre los medios para alcanzar los fines perseguidos. Los partidos no están separados por un foso insalvable, por contrastes de intereses que ellos están dispuestos a llevar hasta sus últimas consecuencias, aunque por ello tuviera que sufrir la nación entera y derrumbarse el propio Estado. Lo que divide a los partidos es sólo la posición que adoptan frente a los problemas políticos concretos. En el fondo, pues, sólo existen dos partidos: el que gobierna y el que quiere gobernar. También la oposición quiere gobernar, no para hacer triunfar determinados intereses o para ocupar los cargos del gobierno colocando en ellos a miembros del partido, sino para traducir sus ideas en actos legislativos y administrativos.

Sólo en estas condiciones es posible realmente la existencia de parlamentos y de un régimen parlamentario. Durante mucho tiempo estas condiciones se realizaron en los países anglosajones, donde todavía hoy se aprecia su eficacia. En el continente europeo, en cambio, incluso en la época que suele indicarse como el periodo áureo del parlamentarismo, sólo se puede hablar propiamente de cierta aproximación a estas condiciones. Desde hace décadas, la situación de las representaciones parlamentarias europeas nos muestra lo contrario. Existe un número excesivo de partidos, y cada uno de ellos está fragmentado en su interior en varios subgrupos que hacia fuera se presentan acaso como una única formación compacta, pero que en los debates internos se pelean con la misma virulencia con que públicamente lo hacen con otros

partidos. Todo partido o grupo de partidos se siente llamado a representar exclusivamente determinados intereses particulares que intenta hacer prevalecer a toda costa. Principio y fin de su política es tratar de acercar lo más posible a los «suyos» a las arcas del Estado, favorecerlos con tarifas protectoras, prohibiciones de importación, leyes de «política social» y privilegios de todo tipo a costa de los demás partidos de la sociedad. Pero la absoluta falta de todo límite a las reivindicaciones de partido acaba haciendo imposible para siempre a cada partido alcanzar sus propios objetivos programáticos. Es impensable que se pueda realizar íntegramente el programa de los partidos agrarios y de los partidos obreros. Para lograrlo, es natural que cada partido desee alcanzar aquel grado de influencia que le permitiría realizar la parte más amplia posible, pero siempre tiene que poder estar en condiciones también de justificar ante sus electores los motivos de la falta de realización de todo el programa. Y puede hacerlo o bien intentando, a pesar de estar en el gobierno, suscitar en la opinión pública la impresión de estar en la oposición, o bien tratando de echar la culpa a uno cualquiera de los poderes que escapan a su influencia (en los Estados monárquicos, al rey, en ciertas situaciones, a los países extranjeros, etc.). Y así, si los bolcheviques no consiguen dar la felicidad a Rusia y los socialdemócratas no consiguen dársela a Austria, la culpa es del «capitalismo occidental» que lo impide. Desde hace por lo menos cinco años en Alemania y Austria dominan partidos antiliberales; pero seguimos leyendo en sus boletines, incluso en los de sus representantes «científicos», que toda la culpa del desgobierno actual es del dominio de los principios liberales.

Un parlamento formado por representantes de partidos de intereses antiliberales no está en condiciones de funcionar, y a la larga acaba por desilusionar a todos. Esto es lo que se quiere decir hoy, y desde hace años, cuando se habla de crisis del parlamentarismo.

Para superar esta crisis algunos proponen eliminar las instituciones democrático-parlamentarias e introducir una dictadura. Pero no vamos a repetir aquí una vez más todas las razones que se oponen a la elección de la dictadura, pues ya lo hemos hecho ampliamente.

Una segunda propuesta se refiere a la integración o sustitución del parlamento elegido en sufragio universal por todos los ciudadanos por un parlamento formado por representantes de las distintas categorías profesionales o corporaciones. Partiendo del supuesto de que los miembros elegidos genéricamente a los parlamentos nacionales por sufragio universal no tienen la competencia y el necesario conocimiento de la economía, se sostiene la necesidad de hacer menos política genérica y más política económica. Así, los representantes de las categorías profesionales podrían ponerse rápidamente de acuerdo sobre cuestiones a cuya solución los diputados de los colegios electorales sobre base puramente territorial no llegan o llegan sólo tras extenuantes dilaciones.

Es necesario ante todo aclarar un punto: que en un parlamento corporativo la cuestión decisiva es la elección del sistema electoral, o sea, si se elige el voto «por cabeza», se trata de establecer cuántos representantes hay que asignar a las distintas categorías profesionales. Este problema debe resolverse antes de que se convoque el parlamento corporativo, y una vez resuelto el problema, se puede incluso prescindir de convocar el parlamento, porque el resultado de las votaciones parlamentarias se da por descontado. Distinta, naturalmente, es la cuestión de la posibilidad de mantener, después de fijarla, la distribución del poder entre las corporaciones. Se puede tener la seguridad —y es inútil hacerse ilusiones de lo contrario— de que ésta jamás será del agrado de la mayoría del pueblo; para crear un parlamento del agrado de la mayoría no se precisa en absoluto un parlamento de estructura corporativa. Se tratará sólo de saber si la insatisfacción que suscita en la población el sistema basado en el parlamento corporativo es bastante amplia para generar un violento vuelco del sistema. Es cierto que un sistema de este género, al contrario de lo que sucede en la constitución democrática, no ofrece ninguna garantía de un cambio de política según el deseo de la gran mayoría de la población. Y con esto hemos dicho todo lo que hay que decir desde el punto de vista liberal contra la idea de una estructuración corporativa del parlamento. El liberal rechaza *a priori* discutir un sistema que no excluya toda interrupción violenta del desarrollo pacífico.

Muchos partidarios de las ideas del parlamento corporativo piensan que en él los conflictos no hay que resolverlos con la victoria de un partido sobre otro sino mediante el compromiso. Pero ¿qué sucede si no se consigue alcanzar un acuerdo? Los compromisos sólo se alcanzan cuando el amenazador espectro de un resultado desfavorable a la propia causa induce a cada una de las partes a ceder. Nadie impide a los partidos que se pongan de acuerdo también en un parlamento elegido por sufragio universal, y nadie puede obligarlos a que se pongan de acuerdo en un parlamento corporativo.

Así, pues, un parlamento corporativo no puede hacer lo que en cambio hace un parlamento como órgano de una constitución democrática: no puede ser la sede de recomposición pacífica de los contrastes de opinión política, ni puede impedir una interrupción violenta del desarrollo pacífico de la sociedad mediante golpes de Estado, revoluciones y guerras civiles. Los procesos políticos decisivos a través de los cuales se define la distribución del poder político dentro del Estado no tienen lugar en el ámbito del parlamento corporativo y de las elecciones de las que brota su composición. Lo que determina la distribución son las normas que establecen el peso de las distintas categorías en la formación de la voluntad estatal; pero estas normas se deciden fuera del parlamento corporativo y sin ningún nexo orgánico con las elecciones de las que es emanación.

Es, pues, absolutamente correcto negar a la representación corporativa el nombre de parlamento. El lenguaje político en los dos últimos siglos se ha ido acostumbrando progresivamente a distinguir rigurosamente entre parlamento y asamblea corporativa. Si no se quiere confundir todos los conceptos de la política, habría que atenerse firmemente a esta distinción.

Naturalmente, no es que se eliminen todos los defectos de la representación corporativa proponiendo —como hacen Sidney y Beatrice Webb, y con ellos muchos sindicalistas y socialistas gremiales, y como antes de ellos hicieron aquí en el continente algunos partidarios de la reforma de la Cámara Alta— la coexistencia de dos cámaras distintas, una elegida por sufragio universal y otra por grupos de electores divididos en categorías profesionales. El sistema bicameral puede funcionar prácticamente

sólo a condición de que una cámara tenga un predominio incondicional sobre la otra, a la que impone su voluntad; o bien, en el caso de que ambas cámaras estén en posiciones distintas, sólo a condición de que estén obligadas a buscar una solución de compromiso. Pero si el compromiso no se da, no queda, *ultima ratio*, otra solución que la batalla violenta extraparlamentaria. Se puede dar al problema las vueltas que se quiera, pero siempre se vuelve a la misma dificultad insuperable. Y en ella naufragarían inevitablemente todos los modelos propuestos de esta o de análoga naturaleza, llámense cámara de las corporaciones, parlamento económico o como se quiera. Y cuando al final se acaba proponiendo algo nuevo pero totalmente insignificante como la creación de un consejo económico dotado tan sólo de voto consultivo, lo único que se hace es confesar abiertamente que ninguna de estas propuestas es viable.

Los partidarios de la idea de la representación corporativa se equivocan si piensan que, encuadrando en una estructura corporativa la población y la representación popular, se pueden superar los antagonismos que hoy desgarran la unidad nacional. Es imposible eliminar de la faz de la tierra estos antagonismos con artificios de ingeniería constitucional. Sólo la ideología liberal puede superarlos.